

ORD. : N° 01069/

ANT. : Carta 06.08.2014

MAT. : Autoriza instalación de
letrero publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, 22 AGO 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

A : EMPRESA PABLO PRIETO LORCA PUBLICIDAD E.I.R.L.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	125,700
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Lote 4 D Subdivisión propiedad agrícola Lote 4
Propietario	:	Foresta Río Claro Ltda.
Texto Letrero	:	"FORESTAL RIO CLARO"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

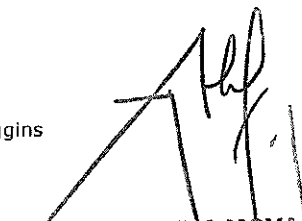
Saluda Atentamente a Ud.,


DNG/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa Publicitaria Pablo Prieto Lorca Publicidad E.I.R.L.
- 2 Sur N° 841 Departamento 23, Talca Fono Fax 071 2237591
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Provincial Colchagua
- Archivo

Proceso N° 8040385/


CARLOS JERIA MOYA
Ingeniero Ejecución Industrial
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins